



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Quindío

-SECRETARÍA-

EDICTO EMPLAZATORIO

- TERMINO DE FIJACIÓN TRES (3) DÍAS -

De conformidad con lo establecido en el inciso 3º, artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se emplaza a la abogada **HAILY DAIANA CASTELBLANCO CAMPAZ**, identificada con la cédula ciudadanía No. 1.107.096.376 y portadora de la tarjeta profesional No 350221, quien figura como sujeto pasivo de la acción disciplinaria que se adelanta dentro del proceso radicado bajo el No. **63001-25-02-000-2024-00213-00**, en virtud de la compulsa de copias ordenada por el Juzgado 1º Administrativo de Armenia, a fin de que concurra y ejercite sus derechos de contradicción y defensa, pues de no hacerlo será declarada persona ausente y se le nombrará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

El presente edicto es publicado en el espacio web de la rama judicial establecido para la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío, hoy veinte (20) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) a las siete de la mañana (7:00 ´a.m.).

Jaime O Mena Ortega
Secretario

Desfijado hoy veintidós (22) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco de la tarde (5:00 ´p.m.).

Jaime O Mena Ortega
Secretario